



GOBIERNO
DE ESPAÑA

ESPAÑA
PUEDE.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA

La Comisión Europea aprobó, el 16 de junio de 2021, el “**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**”

Este Plan de Recuperación será una oportunidad única para la economía española, ya que supone el mayor esfuerzo en inversiones y reformas en nuestro país desde su ingreso en la Comunidad Económica Europea, hace 35 años. España recibirá 69.500 millones de euros en transferencias directas, que se podrán ampliar hasta 140.000 millones en créditos, si fuera necesario, hasta el 2026.

¿Cuál ha sido el proceso de elaboración y aprobación de este Plan de Recuperación?

En mayo de 2020 la Unión Europea en respuesta a la crisis sin precedentes causada por el Covid-19 propuso poner en marcha un plan de ayuda para la recuperación que se denominó “**NextGenerationEU**”, y que fue aprobado por todos los estados miembros a finales de 2020.

NextGenerationEU es un fondo temporal dotado con 750.000 millones de euros que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia de coronavirus en los Estados miembros de la UE.

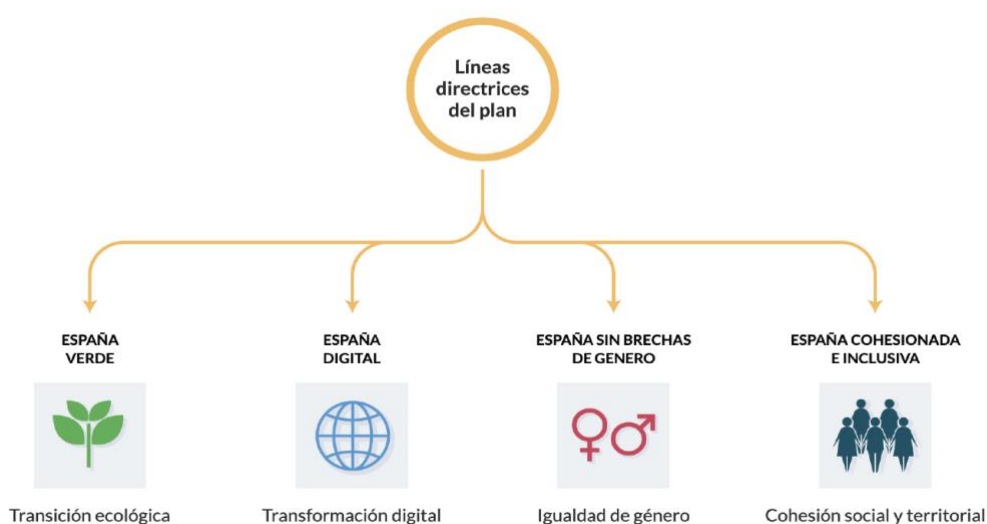
El elemento central de este fondo europeo NextGenerationEU es el “**Plan Europeo de Recuperación y Resiliencia**”, dotado con 672.500 millones de euros en préstamos y subvenciones disponibles para apoyar las reformas e inversiones en los 27 Estados miembros, que contribuirán a la recuperación de la economía y del empleo y se orientarán

a abordar los principales retos de una Europa posterior a la COVID-19, que deberá ser más ecológica, más digital, más resiliente y estar mejor preparada para los retos del futuro.

La asignación de los fondos que corresponde a cada país se ha calculado a partir de indicadores demográficos, del PIB per cápita, la tasa de desempleo media de los últimos 5 años y la caída económica como consecuencia de la pandemia. España es uno de los países que más fondos va a recibir.

En los primeros meses del año 2021 los Estados miembros han estado trabajando en el diseño de sus planes nacionales de recuperación para acceder a estos fondos europeos. España presentó su Plan nacional en abril de 2021 y el 16 de junio de 2021 ha sido aprobado por la Comisión Europea el “**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**”, que junto con el de Portugal han sido los primeros planes aprobados.

El Plan de Recuperación de España **se sustenta en cuatro pilares**: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial. Estos objetivos nacionales están alineados con los objetivos estratégicos de la UE, la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y guiarán todo el proceso de recuperación, inspirando las reformas estructurales y las inversiones que se pongan en marcha, con el objetivo último de recuperar el crecimiento, fomentar la creación de empresas y acelerar la generación de empleo.



De los 140.000 millones de euros que pueden recibir España, la mitad serán transferencias directas y la otra parte vendría en forma de créditos. España por ahora solo ha pedido el tramo de ayudas directas, pero el Gobierno ha avanzado que solicitará también los préstamos en condiciones ventajosas.

El Plan se centra en la primera fase de ejecución, detallando la inversión de alrededor de 70.000 millones de euros en subvenciones, durante el periodo 2021-2023, con una concentración importante en los ámbitos de la transformación verde (39,12%) y digital (29%), y una apuesta clara por la educación y formación (10,5%), la I+D+i (7%) y el refuerzo de la inclusión social y la cohesión en todo el territorio.

Los cuatro pilares del Plan se proyectan en **diez políticas palanca**, con una gran capacidad dinamizadora de la actividad económica y el empleo:

- ⇒ Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
- ⇒ Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
- ⇒ Transición energética justa e inclusiva.
- ⇒ Una administración para el siglo XXI.
- ⇒ Modernización y digitalización del tejido industrial de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España emprendedora.
- ⇒ Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.
- ⇒ Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
- ⇒ Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
- ⇒ Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
- ⇒ Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.

Entre las **reformas estructurales previstas en el ámbito del empleo** están:

- Mejorar la demografía empresarial y el clima de negocios, promover el emprendimiento y aumentar el tamaño y eficiencia de las empresas.
- Reforzar el capital humano, mediante la reforma de la educación, la universidad, la formación profesional y las políticas activas de empleo.
- Modernizar las políticas públicas en el ámbito laboral, sobre la base del diálogo social.

El despliegue del Plan de Recuperación permitirá la creación de más de 800.000 puestos de trabajo, la reducción de la precariedad laboral, la alta temporalidad, el desempleo estructural y juvenil que lastran a la economía española, la reducción de la desigualdad y de las brechas territoriales y de género, especialmente recortando la brecha digital.

El plan se orienta de manera especial a compensar el impacto negativo de la pandemia sobre los dos colectivos más golpeados por la anterior crisis y que se han vuelto a ver perjudicados ahora: las mujeres y los jóvenes, con numerosas inversiones y reformas dirigidas a estos colectivos.

Está prevista una inversión de más de 4.000 millones de euros para impulsar el empleo juvenil, a través del denominado **Plan Garantía Juvenil Plus**, que será aprobado en las próximas semanas y que se desarrollará en el periodo 2021-2027. Con este nuevo plan se pretende ayudar, orientar, formar y facilitar experiencia e inserción profesional a los jóvenes para que puedan acceder a un empleo estable. El plan busca además diagnosticar las necesidades de empleo y elaborar itinerarios formativos específicos para los jóvenes, que les doten de nuevas oportunidades de empleo en sectores emergentes.

El objetivo es que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se desarrolle a través de un proceso consultivo amplio, en el que los agentes sociales puedan tener un papel relevante.

En este proceso de recuperación **Fetico mantendrá un papel activo** en los temas relacionados con la dinamización del mercado laboral, seguiremos: ***Promoviendo la formación para el empleo***, que permita el mantenimiento y la mejora del empleo y el desarrollo de nuevas competencias para nuevos empleos y profesiones emergentes, especialmente en la economía digital; ***Promoviendo la formación profesional dual y el aprendizaje en el trabajo***, a través de nuestra participación activa en redes de trabajo como la Alianza para la FP Dual o la Red Europea para el Aprendizaje en las Empresas; ***Promoviendo la orientación laboral y el acceso al empleo***, a través de nuestros servicios de asesoramiento y de nuestra Agencia de colocación; ***Participando en proyecto innovadores***, tanto a nivel nacional como europeo, que aporten un valor añadido a nuestro labor de activación del empleo.

Más información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España:

<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/espana-puede.aspx>

